

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA I.O GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1994.74 KGS Acero de Refuerzo, 2471.36 KGS Colocación de 12 columnas a base de tubo cualquier diámetro para soportar estructura para techumbre, 8 PZAS Luminarias, 7801.23 KGS Suministro y Colocación de Estructura a base de tubo de varios diámetros, 720 M2 Suministro y Colocación de Cubierta a base de lona black out, 1 SISTEMA Suministro y Colocación de Sistema de red de riego, 5 PZAS Suministro y Colocación de Juegos infantiles (columpios, sube y baja, resbaladilla y pasamanos), 6 PZAS Suministro y Colocación de Gimnasios al aire libre (handle boat, poer push, pull down, sky stepper, sit-up y squat pushing)		
NOMBRE DE LA OBRA:	CUBIERTA CANCHA 1 U. MULTIPLES, PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN, AV. JESÚS GARCÍA CORONA, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, SECTOR ESTACION Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. JESÚS GARCÍA CORONA		
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUB-PROGRAMA:			
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-FAISMUN-0087-1342-036		
NÚMERO DE CONTRATO:	FAISMUN-0087-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO	\$2,962,876.63		\$3,200,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO:	21 de Septiembre de 2024	TÉRMINO: 19 de Noviembre de 2024
PLAZO REAL:	INICIO:	21 de Septiembre de 2024	TÉRMINO: 19 de Noviembre de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 5 (CINCO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$888,862.99	20 Sep 2024
	1	\$383,879.41	Del 21 Sep 2024 al 05 Oct 2024
	2	\$722,643.05	Del 06 Oct 2024 al 20 Oct 2024
	3	\$541,173.19	Del 21 Oct 2024 al 05 Nov 2024
	4	\$423,610.84	Del 06 Nov 2024 al 15 Nov 2024
	5(Finiquito)	\$239,830.52	Del 16 Nov 2024 al 19 Nov 2024
		\$3,200,000.00	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE O DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2361934-0000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA LIBERTY FIANZAS

POR UN MONTO DE \$320,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

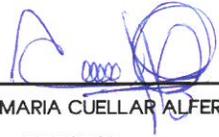
POR LA SECRETARÍA



LUIS ALEJANDRO SANTOYO MARÍN
SUPERVISOR



I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



IO GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.